



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-P-1130.

David García Fernández-Cuesta ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 60 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Jerea, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje c/ Alta (Po: 43, Pa: 3072). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 1,5 CV y un caudal instantáneo de 4,16 l/s. El agua se destinará a usos recreativos (0,05 ha de jardines y zonas verdes) en la citada parcela, en el término municipal de Merindad de Cuesta-Urria (Burgos). El volumen total anual será de 369,92 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,051 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 7 de noviembre de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián